

Grup 5. Participació dels joves: com ens organitzem? Com s'incorporen? Com s'impulsa?

El grupo de trabajo está conformado por 14 personas, contadas la dinamizadora y la relatora.

Durante la primera parte de la sesión se plantean cuestiones como ¿cuáles son los verdaderos intereses de los jóvenes? ¿los conocemos? Así, se concluye que la realización de asambleas, de reuniones y de tutorías pueden ser formatos que nos acerquen a sus necesidades. En todo caso, estas cuestiones dependerán de cada centro y del compromiso de estos para con los chicos y chicas.

Por otro lado, se plantea la autonomía como una característica básica a desarrollar en todos los niveles, desde los estudios a las tareas domésticas. A veces, esto resulta complejo por la normativa de los centros que resulta demasiado férrea y excesiva burocracia.

Las personas participantes plantean que la participación de los chicos y chicas en los distintos centros debería basarse en: 1) la normalidad/normalización y 2) la elaboración de un proyecto individual.

Se presenta el diálogo con los chicos y chicas como el mecanismo para el acuerdo, tanto en los procesos de participación como en los de autonomía.

Se explican algunos proyectos puestos en marcha en la línea del fomento de la participación. Este es el caso de la creación del "Consejo de jóvenes" compuesto por chicos y chicas del centro más algún educador/a. Este formato puede resultar óptimo por significar un órgano de poder y salirse así de la simple consulta de "te gusta o no te gusta". Otro proyecto en esta línea es el "Programa de participación democrática" donde los jóvenes eligen un líder que será quien les represente, gestionándose las decisiones a tomar a través de asambleas.

Se remarca la idea de participación como herramienta para el empoderamiento.

A su vez, se matiza que los modelos de proyección infantil-juvenil son demasiado asistencialistas. Se ve necesario que los chicos y chicas puedan acceder a información y decidir por sí mismos con independencia del educador.

Se señala la necesidad de una mayor implicación por parte de la Administración. Un cambio holístico en cuanto a la perspectiva de intervención con estos y estas jóvenes.

Para finalizar, se resalta la dificultad para motivar a los y las menores. A su vez, se ve que el malestar constante podría transformarse en participación y así fomentar el bienestar de todos y todas.



Para cerrar la sesión se recoge la necesidad de tener paciencia pues los cambios son lentos, y se pone de manifiesto la escasez de recursos, sobre todo humanos.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

1. Participación como normalidad. Motivación para la participación. Adecuar a edades y llevar a cabo de forma transversal.
2. La participación como un derecho de los y las menores. La participación es una oportunidad.
3. Acompañamiento en experiencias negativas puede llevar a un aprendizaje y a nuevas oportunidades desde lo cotidiano. Se deben de propiciar escenarios de experiencias positivas: asambleas, espacios de representación, etc.
4. Partir de los y las menores y de su propio proyecto. Ellos y ellas son los protagonistas reales y con capacidad de cambio.
5. Condicionantes desde la Administración. Procesos demasiado rígidos.